



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

---

Año 2017

IX Legislatura

Número 44

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017

### ORDEN DEL DÍA

I. Enmiendas parciales formuladas a las secciones 15, 16, 57 y 17 del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2018.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 16 horas y 40 minutos.

### **I. Enmiendas parciales formuladas a las secciones 15, 16, 57 y 17 del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2018.**

#### **\* Sección 15 (Consejería de Educación, Juventud y Deportes).**

El señor [García Quesada](#) defiende las enmiendas formuladas por el G.P. Podemos.....1341

El señor [Martínez Lorente](#) defiende las enmiendas formuladas por el G.P. Socialista.....1343

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#), del G.P. Popular, interviene en el turno en contra.....1343

Se someten a **votación** las enmiendas debatidas.....1344

#### **\* Sección 16 (Consejería de Empleo, Universidades y Empresa).**

El señor [Pedreño Cánovas](#) defiende las enmiendas formuladas por el G.P. Podemos.....1345

El señor [Guillamón Insa](#) defiende las enmiendas formuladas por el G.P. Socialista.....1346

El señor [Pedreño Molina](#), del G.P. Popular, interviene en el turno en contra.....1347

Se someten a **votación** las enmiendas debatidas.....1348

#### **\* Sección 57 (Servicio de Empleo y Formación).**

El señor [Guillamón Insa](#) defiende las enmiendas formuladas por el G.P. Socialista.....1348

El señor [Soria García](#), del G.P. Popular, interviene en el turno en contra.....1349

Se someten a **votación** las enmiendas debatidas.....1349

#### **\* Sección 17 (Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca).**

La señora [Giménez Casalduero](#) defiende las enmiendas formuladas por el G.P. Podemos.....1349

El señor [Martínez Lorente](#) defiende la enmienda formulada por el G.P. Socialista.....1351

El señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular, interviene en el turno en contra.....1352

Se someten a **votación** las enmiendas debatidas.....1353

Se levanta la sesión a las 17 horas y 39 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Buenas tardes, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, con el orden del día de debate y votación de las [enmiendas parciales formuladas a las secciones 15, 16, 57 y 17 del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma](#).

Damos comienzo a la sesión con la [sección 15, la Consejería de Educación, Juventud y Deportes](#).

Para el debate conjunto de las enmiendas formulas por el Grupo Podemos, el señor García Quesada tiene la palabra.

SR. GARCÍA QUESADA:

Buenas tardes, muchas gracias.

Tras la presentación de la enmienda a la totalidad que fue rechazada con los votos de Ciudadanos y PP, y la abstención de PSOE, presentamos hoy 19 enmiendas a la sección 15 del presupuesto regional, que de prisa y corriendo nos ha puesto sobre la mesa el Gobierno del PP, con el voto cómplice de su socio Ciudadanos.

De aprobarse estas 19 enmiendas, de ningún modo conseguiríamos paliar el grave daño que la política del Partido Popular en materia educativa viene asestando año tras año a la escuela pública en beneficio de la privada, pero podrían servir de brújula para reorientar una política educativa anticuada y una política deportiva oxidada, a la que se le cae la pintura, y podrían marcar un antes y un después en la voluntad de reorientar esta política educativa que, tras 24 años ya, con un presidente por accidente, se muestra desnortada y da palos de ciego.

Sabemos que estas enmiendas, cual botones de muestra, no van a recomponer el traje maltrecho en el que ya no cabe la sociedad murciana, por mucho que el Partido Popular y su socio se empeñen, pero por algo se empieza.

Es un traje mal diseñado y ya viejo, que se nos ha quedado pequeño por la cortedad de miras de su presidente, de su Gobierno, de su socio y de sus clientes, porque la política del Partido Popular en general, pero en educación, juventud y deportes en particular, desvela el interés de servir a una clientela que no es la sociedad murciana en su conjunto.

Por esta razón, la Consejería de Educación, Juventud y Deportes sigue perdiendo peso sobre el presupuesto total de la Comunidad Autónoma, casi un 5 % desde 2010, del 28,99 % hasta el 25,13 %. La subida en el presupuesto de 2018 en el ámbito educativo no universitario se reduce a 49 millones de euros, de los que descontada la subida salarial de los presupuestos generales del Estado de 2018, la devolución de la paga extra y los 8 millones de fondos Feder, quedan 9 millones para la privada, que con 232 millones bate récords, y solo 3 millones de euros para actuaciones de mejora real de la educación durante todo el curso 2018.

Solo nuestras 19 enmiendas comprometerían 4.700.000 euros. ¿Qué sorpresas nos deparan con sus raquíticos 3 millones?

Presentamos estas enmiendas aun a sabiendas de la cerrazón de los grupos del Partido Popular y Ciudadanos a aceptarlas, pero son enmiendas que son de sentido común, como habrán podido apreciar de su lectura. Si las rechazan, estarán mostrando una vez más lo intransigente de su política.

Nosotros y nosotras sí sabemos que es fundamental la tarea de oposición como gestora de impulsos legislativos y de control del Gobierno, pero la estrechez de miras de su Gobierno parece ignorarlo. A pesar de ello, y sobre las patas carcomidas de una política presupuestaria errónea, seguiremos poniendo alternativas encima de esta mesa, confiando en que si no son tenidas en cuenta, el peso de las mismas antes pronto que tarde tumbará a su Gobierno, porque estas enmiendas son solo un reflejo de los deseos de cambio en la política educativa y cultural que nuestra sociedad demanda cada vez más.

Nuestra responsabilidad es darles aquí traslado de las mismas para que sean tenidas en cuenta. La responsabilidad del Gobierno es estudiarlas, pero para ello se hace necesario que los grupos parlamentarios entendamos que, más allá de luchas partidistas, estamos para servir a la gente, no para ser-

vir a los intereses particulares, intereses privados, que se perciben claramente en las decisiones adoptadas, también en este presupuesto, de beneficiar, por ejemplo, a la concertada, de privilegiar a una red privada en contra de la pública.

Son ustedes los responsables del actual deterioro de la pública y del crecimiento de la privada. Son ustedes muy malos gestores de lo público, porque gestionan para unos pocos, pero también porque gestionan mal.

El año en el que supuestamente se prevé el PIB regional más alto de nuestra historia, los presupuestos educativos no van a superar los de hace diez años, en 2008, y con un PIB 2000 millones inferior al que se anuncia, con lo que podemos afirmar que los presupuestos que han presentado en esta Cámara son, en materia educativa, unos presupuestos continuistas con las políticas de ajuste, una pérdida de oportunidad que no va a cambiar la precaria situación y los mediocres resultados de la educación murciana.

Pasando directamente a las enmiendas, estas se pueden agrupar en cuatro bloques diferenciados.

El primero hace referencia a la necesidad imperiosa de construir nuevos centros e instalaciones. ¿Para cuándo el mapa regional de necesidades en infraestructuras? La dejadez en la planificación educativa es de bochorno en toda la Región. La muestra más clara la tenemos en el Campo de Cartagena, en el que son numerosos los pueblos, barrios y pedanías con centros antiguos, sin aulas adecuadas y masificados. Se hace necesario un nuevo conservatorio en Cartagena, que albergue enseñanzas de grado superior. Hay terreno anexo al Instituto Ben Arabí. Se hace necesaria la construcción de polideportivos, como en el pueblo de Santa Ana, un colegio, en realidad un antiguo aulario, que cuenta con terreno suficiente.

Aquí se han presupuestado numerosas veces instalaciones de una zona aporcheda y aulas, donde se podría construir, además del polideportivo, con el que el pueblo no cuenta, un nuevo centro de Secundaria, que diera solución a la escasez de plazas en Secundaria de toda la zona norte.

Se hace también necesaria la construcción de nuevos centros escolares de Infantil y Primaria en El Algar; los dos centros de Primaria que hay están hipersaturados. Realmente estaban contruidos para dos líneas y cuentan ya con tres.

Si solo se acabara con el dinero que se lleva invertido en barracones, habría dinero para eso y para más.

En el segundo bloque nos referimos a la necesidad de aumentar gastos de reparación, pues son muy numerosos los centros que se caen a pedazos, y que en diferentes mociones ya hemos presentado por registro. Cada año que pasa empeora la situación. Nuestras enmiendas buscan cubrir solo las necesidades más urgentes, como la reparación de la pista deportiva en el CEIP Conde de Campillos, de Cehegín, la reparación de la escalera de acceso al EOEP de Archena, la renovación de instalaciones eléctricas en diferentes colegios.

El tercer bloque sería que hacen falta políticas proactivas, con capacidad de anticiparse a los problemas y plantear soluciones; por ejemplo, deporte femenino de base, que ayude a romper el rol pasivo de las mujeres, de las niñas, en nuestra sociedad, o la lucha contra el acoso y la violencia escolar, con apuestas presupuestarias crecientes para establecer planes de actuación regionales concretos, homogéneos a toda la Región, que impliquen a todos los actores involucrados, desde las familias hasta los ayuntamientos, o la creación del Consejo de Juventud, que sirva de motor de políticas diseñadas para aumentar las expectativas laborales, educativas y culturales de los y las jóvenes murcianos.

Financiar programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje y altas capacidades, y ligado no solo al abandono escolar, sino a la equidad en la educación. La escuela pública es la que garantiza la igualdad de oportunidades, porque no hay libertad en la elección sin equidad. Y en nuestra Región, las diferencias entre los que más tienen y los que menos están condenando el futuro de muchos niños y niñas, bien por sus dificultades de aprendizaje, bien porque no se están teniendo en cuenta sus potencialidades.

Piensen en los niños, pero también en los de la escuela pública, cada vez más deteriorada.

En cuarto y último lugar tenemos el bloque de enmiendas que persiguen aumentar los gastos, reforzar la base de nuestra educación, para que no se venga abajo, para que aguante al menos hasta el 2019.

Por eso planteamos un aumento de gastos en centros de educación de Infantil y Primaria, un au-

mento de gastos también en Secundaria, el aumento de fondos para escuelas infantiles dependientes de la Comunidad Autónoma, y ayudas en material escolar y el incremento de recursos para ayudas en el transporte escolar y comedor.

Deseo, sin mucha esperanza, que sus señorías aprueben algunas de estas enmiendas, aunque sea por responsabilidad.

Y nada más. Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Debate conjunto de las enmiendas formuladas ahora por el Grupo Socialista.

Señor Martínez Lorente.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Bien, nosotros hemos presentado dos enmiendas a esta sección, en tanto en cuanto el problema de esta sección no es que haya que cambiar el dinero de un sitio a otro, puesto que falta en todos lados, sino que tendría que tener más. Y, por tanto, en esa línea no hemos querido hacer muchas operaciones de trasvase de un sitio a otro, puesto que estaríamos desvistiendo un santo para vestir a otro.

Las dos enmiendas que hemos realizado, una tiene que ver con una cuestión puramente política más que material, y es la necesidad de elaborar un mapa escolar regional.

Actualmente las decisiones sobre mantenimiento, mejora, construcción de colegios, autorizar nuevos colegios para la concertada o no se van tomando a salto de mata, se van tomando sin que haya una buena planificación regional de cuáles son las necesidades por municipio, por zona de municipio y, por tanto, sin la seriedad con la que sería adecuado.

Esto no lo demandamos nosotros, lo viene demandando las federaciones de padres de alumnos también, y creemos que es una cosa bastante razonable que no se ha acometido.

Los 20.000 euros darían para eso, para hacer un estudio para las necesidades del mapa escolar regional. No va a resolver el problema de la infradotación de los centros, de la parte de recursos para mantenimiento, y en algunos casos la necesidad de ampliación de muchos centros, pero sí que por lo menos, para un futuro, haría que las decisiones se tomaran con un poco más de criterio.

Y luego, en la parte de deportes, no sacamos dinero de otro sitio, sino simplemente que de una de las partidas que tienen que ver con inversiones en temas de deporte, que es genérica, la especificamos para que sea para un proyecto concreto que, digamos, tiene interés, tiene desde hace tiempo demanda, y que es la construcción de una pista de atletismo en el municipio de Alhama.

Creemos que en este caso, por antecedentes y demás, en este municipio creemos que se lo merecen.

Y nada más. Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno en contra del Grupo Popular.

Señor Matínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO MUÑOZ:

Gracias, señor presidente.

Nosotros creo que no les anticipo mucho si les decimos que efectivamente no vamos a apoyar estas enmiendas, precisamente por responsabilidad, porque pensamos que son los presupuestos que ha-

cen falta para la Región de Murcia, porque pensamos que son presupuestos que responden a las demandas de la sociedad y no solo de unos pocos, como decía el señor Quesada, sino precisamente de todos; y como precisamente responden a las demandas de todos los padres y de todas las familias, es por ello que nuestro modelo educativo sí contempla esa educación concertada, que ustedes ya sabemos que no la defienden, que no entra dentro de su modelo de educación. Entendemos, por tanto, sus enmiendas y por eso entendemos que detraigan dinero de todas las partidas de la concertada precisamente.

Respecto a las enmiendas del Partido Socialista, es llamativo que en un presupuesto de un importe tan elevado, al final se traduzca todo en dos enmiendas, que nos dan a entender que están bastante satisfechos con los presupuestos de la sección 15.

Y luego también no deja de ser llamativo que de las dos, una sea la del mapa escolar; que hablen de que no se hacen las cosas con planificación, que se hacen con improvisación. Nada más lejos de la realidad, y la muestra la tiene en su segunda enmienda, que curiosamente la plantean en una pista de atletismo en Alhama, porque creemos que se lo merecen -ha dicho el señor Lorente-.

Por tanto, manifestar que lógicamente, si alguien conoce la realidad de todos los centros educativos, no de muchos ni de la mayoría, como seguramente conocen ustedes, sino de todos los centros educativos, es la Consejería, y por eso lo que hace es priorizar en sus inversiones, que son las que vienen reflejadas en los presupuestos y son las que entendemos que hacen falta.

Nada más.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.  
Pasamos a la votación.  
¿Sí, señor Martínez Lorente?

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Presidente, va a proponer la votación en bloque, supongo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Sí.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Quiero separar una enmienda de Podemos, la 16.498, la que tiene número de entrada 16.498 del resto.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muy bien.  
Pues vamos entonces...

SR. GARCÍA QUESADA:

Yo estoy de acuerdo en aceptar que se vote una separada. Desconozco la razón. Las demás sí soy partidario de que se voten en bloque.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Bien, pues entonces vamos a votar en primer lugar la 16.498, que el Grupo Socialista ha pedido que se vote individualmente.

Votos a favor, cuatro; en contra, cinco. Abstenciones, no hay.

Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Podemos.

Votos a favor. Votos en contra, cinco. Abstenciones, tres.

Muy bien, quedan rechazadas también.

Ahora sí, en bloque, las enmiendas formuladas por el Grupo Socialista.

A favor, cuatro. En contra, cinco. No hay abstenciones.

Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Con esto finalizamos la sección 15. Vamos a dar paso, en cuanto vengan los responsables de las secciones, a la 16 y 57.

Gracias, señorías.

Bien, vamos a dar paso a la [sección 16, Consejería de Empleo, Universidades y Empresa](#).

Debate conjunto de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Podemos a esta sección.

El señor Pedreño tiene la palabra.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias, señor presidente.

Por orden de las enmiendas que hemos presentado, quiero destacar las tres primeras, la 46, 47 y 48, las cuales reproducen enmiendas aprobadas en la Ley de Presupuestos de 2015 y que desgraciadamente nunca se llegaron a ejecutar.

Estamos convencidos de que estas enmiendas hubieran supuesto una mejoría en la situación económica, sobre todo de aquellos sectores que apostaron por las energías renovables en la Región de Murcia y que se han visto perjudicados gravemente, sobre todo por la política que viene de Madrid.

En cualquier caso, nosotros volvemos a insistir en estas enmiendas y vamos a seguir insistiendo; con tres enmiendas que vienen a llevar un total de, aproximadamente, cinco o seis millones de euros para el fomento de las energías renovables y la eficiencia energética en la Región de Murcia; una para colaboración público-privada, consideramos que hay un gran camino para que se puedan hacer en este tipo de colaboraciones proyectos de energías renovables, también proyectos de reducción de emisiones en los procesos industriales, y, por último, un empujón a la incorporación de doctores tanto a empresas como a organismos públicos de investigación.

Sería el primer bloque de nuestras enmiendas, que traemos aquí a su consideración. Insistimos, son las mismas aprobadas en la Ley de Presupuestos de 2015 y que nunca llegaron a cumplirse ni a ejecutarse.

A continuación hay otra serie de enmiendas que llevan otras direcciones.

Las primeras dos enmiendas en la dirección de prevención de riesgos laborales. Seguimos insistiendo en la necesidad de un plan cero accidentes de trabajo, y proponemos otra enmienda en donde se hagan estudios para evaluar la carga de trabajo de las camareras de piso, es una moción aprobada en este Parlamento, y también una evaluación de la carga de trabajo de los técnicos de mantenimiento de ascensores, que son, en definitiva, los que garantizan la seguridad de este tipo de infraestructura.

Una segunda dirección de enmiendas tiene que ver con la Sierra Minera, con esos 3.000.949 euros que se destinan a ordenación minera, y que proponemos un destino más preciso a esta inversión, de tal forma que se destinen a la intervención sobre antiguos suelos mineros del entorno de las poblaciones de El Beal y sobre la antigua balsa de piritas en las inmediaciones de Portmán.

Digamos que esta finalidad más precisa de esta inversión priorizaría dos zonas de la Sierra Minera especialmente perjudicadas por la contaminación de metales pesados, vinculada a antiguos suelos mineros o a antiguos pantanos mineros.

La tercera línea de enmienda es una propuesta vinculada a la modernización, a un plan de inversiones para modernizar las instalaciones y las líneas de inspección de la ITV de Alcantarilla, que presupuesto tras presupuesto hemos visto cómo se ha ido vaciando de inversión.

El Real Decreto que entra en vigor en mayo de 2018 sobre ITV obliga a que todas las ITV tengan que modernizarse, y en ese sentido la enmienda que proponemos de 195.017 euros sería suficiente para acometer las inversiones que requiere la modernización de la ITV de Alcantarilla, tanto en sus instalaciones como en las seis líneas de inspección.

Finalmente, se propone otra enmienda para la creación de un foro de contratos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Digamos que sería ya una forma de ir preparando la adecuación de la Comunidad Autónoma a lo que estipula la nueva Ley de Contratos Públicos. En este foro proponemos que haya una participación activa, tanto de asociaciones de autónomos, entidades del tercer sector, sindicatos, asociaciones empresariales, cooperativas, entidades de economía social, etcétera.

Y básicamente estas son las enmiendas que desde este grupo parlamentario hemos presentado a la sección 16.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Debate conjunto de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Guillamón.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista ha registrado cinco enmiendas a la sección 16.

La primera de ellas hace referencia al ámbito de la Universidad Nacional a Distancia, y quiero empezar recordando a sus señorías que la Universidad Nacional de Educación a Distancia es un centro público, de la misma forma que lo son la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena. Ofrece 27 grados en el área de Ciencias, en Ciencias de la Salud, en Artes y Humanidades, en Ciencias Sociales y Jurídicas y en la Ingeniería y la Arquitectura; que imparte, como ustedes saben, 68 másteres, que realiza estudios de doctorado, que ofrece enseñanzas de 14 idiomas, y existe desde luego una amplia oferta en estudios y programas; que cuenta además con más de 5000 alumnos en cada año de matrícula, y a pesar de todo esto la aportación de la Comunidad Autónoma se ha visto recortada sustancialmente en los últimos años, afectando, como no puede ser de otra manera, de una forma muy notable a su funcionamiento.

La Universidad Nacional a Distancia en la Región de Murcia es la que peor financiación por alumno recibe de todas las comunidades autónomas, con diferencia, en nuestro país, y hay que añadir que el presupuesto de 2018 le asigna una partida de 105.000 euros, menos que en los presupuestos del año anterior, y todo esto nos parece inaceptable. Porque el Grupo Parlamentario Socialista considera que es necesario incrementar progresivamente la financiación hasta alcanzar los niveles de financiación previa que tenía hace seis o siete años.

Por tanto, el Grupo Socialista ha presentado una enmienda de 50.000 euros y apelamos, por supuesto, a la responsabilidad de los grupos parlamentarios para que sean sensibles con esta enmienda y, por supuesto, la voten a favor.

Como también lo solicitamos para el resto de las enmiendas, que tienen que ver con la economía social. Hemos presentado tres enmiendas para economía social y una enmienda para la siniestralidad laboral.

Tengo que decir en primer lugar que la labor que realiza el sector de economía social no se ve reconocida con un incremento en los presupuestos respecto al año anterior. Con estas enmiendas lo que pretende el Grupo Socialista es reforzar el esfuerzo que realiza la economía social, dotando de partidas abiertas, para que en el caso de que lleguen más ingresos puedan dotarse de cuantías suficientes, para fundamentalmente, por una parte, continuar con esa labor tan importante que realizan en la reconversión de empresas tradicionales en cooperativas o sociedades laborales, y por otra parte, para seguir contribuyendo a la creación de empleo en los sectores más vulnerables de la sociedad, sectores



que realmente necesitan del máximo apoyo, como son los mayores de 45 años y los menores de 30.

Consideramos que es necesario ofrecer recursos para que la economía social pueda contribuir, como lo está haciendo hasta ahora, a la creación de empleo, un empleo que, como ya ha quedado constatado en sucesivas ocasiones, es un empleo de calidad.

Creemos que no es suficiente con dar palmadas en la espalda al sector de la economía social, con elaborar planes, con diseñar actuaciones, si no se ven reflejadas suficientemente en los presupuestos de esta Comunidad Autónoma.

Por otra parte, se propone otra partida para la realización de un plan de acción contra los accidentes laborales en la Región de Murcia, un poco en consonancia con la enmienda que propone también el Grupo Parlamentario Podemos; accidentes laborales cuyo índice de siniestralidad, como ustedes conocen perfectamente, se encuentra por encima de la media nacional en nuestra Región.

Los accidentes laborales, ya lo hemos discutido y lo hemos debatido en alguna ocasión en el Pleno y también en Comisión, se han incrementado desde el año 2013-2014.

Recuerdo que el peor año en cuanto a la siniestralidad laboral fue el año 2007. Desde entonces el número de accidentes laborales descendió durante seis años seguidos, hasta el año 2013. Las causas a las que se puede atribuir este descenso las achacamos a la falta de inversión en prevención de riesgos laborales en las empresas y, por supuesto, a la falta de interés de las Administraciones gobernadas por el Partido Popular en esta materia.

Estas son las cinco enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista para las que recabamos el apoyo de los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Turno en contra del Grupo Popular.

Señor Pedreño.

SR. PEDREÑO MOLINA:

Muchas gracias, buenas tardes.

Bueno, nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, no hemos presentado enmiendas a los presupuestos de las secciones 16 y a la 57, y hemos analizado las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista y el Grupo Parlamentario Podemos.

Bueno, respecto a la parte relacionada con las enmiendas del Grupo Socialista, que solo, lógicamente, quitando aquellas que habilitan unas partidas, está la relacionada con la UNED, nosotros lo que tenemos que decir es que realmente la UNED tiene que estar apoyada y financiada de forma estatal por la propia UNED, que es un organismo nacional, y además hay que tener en cuenta que para este curso se ha habilitado el Grado de Criminología en la UNED, por lo cual va a tener los ingresos correspondientes de la matrícula, y eso, unido a la financiación estatal, garantizará el funcionamiento de esta universidad a distancia en la ciudad de Cartagena.

Y respecto a los presupuestos del Grupo Parlamentario Podemos, es un poco confuso, la verdad, porque realmente hay partidas que pasan del INFO al propio INFO y son actuaciones que realmente ya están previstas, lo que pasa es que ya están previstas en otras direcciones generales de esta misma sección. Por ejemplo, aquellas que tienen que ver con la eficiencia energética, donde la partida presupuestaria de la propia Dirección General de Industria y Actividad Minera también se ha incrementado, y es la que se va a dedicar a realizar esta labor.

Y luego hay otra parte que también tiene que ver con la incorporación de doctores a las universidades e incluso a las empresas, que forma parte de las actuaciones de otro presupuesto que ha vuelto a ser incrementado, además de forma bastante importante para el 2018, que es lo que tiene que ver con la Dirección General de Universidades e Investigación de la Comunidad Autónoma.

Por tanto, son traspasos que se hacen del propio Instituto de Fomento a una orgánica igual del

propio Instituto de Fomento, en actuaciones que se reflejan y están contempladas con presupuestos incrementados en dos direcciones generales diferentes a esta.

Y en cuanto a lo que tiene que ver con el bloque de los estudios relacionados fundamentalmente con la economía social, aquí también tenemos que recordar que hemos contemplado y hemos visto un aumento en los propios presupuestos de la economía social, además con el visto bueno de las empresas y de los organismos del sector, y en concreto de aquellas enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Podemos, que son muchas de ellas actuaciones que ya está contemplado que se van a hacer. De hecho, por ejemplo, he rescatado el plan de accidentes de trabajo y hay 300.000 euros habilitados por el Gobierno regional en el presupuesto, y que además es gestionado directamente por los propios sindicatos en las empresas precisamente para reducir la siniestralidad laboral.

Y respecto a la ITV de Alcantarilla, realmente es un proceso ahora mismo en revisión todo lo que tiene que ver con las instalaciones de ITV, con lo cual la ampliación o la modificación que se presenta también puede dar lugar a una cierta confusión.

Y luego hay una parte relacionada con el estudio de suelo minero, que es superimportante y ahí estamos absolutamente de acuerdo con la propuesta que describía el representante del Grupo Parlamentario Podemos, pero es que ya hay 3 millones de euros. De hecho, se ha pasado de medio millón de euros, de 500.000 euros, a 3 millones de euros en una partida relacionada precisamente con la recuperación de los suelos mineros, y además que está relacionada precisamente con el ámbito de la construcción, donde el tema del tener que adquirir determinados áridos para emplearlos en el sector de la construcción hace que además sea mucho más importante este tipo de evaluación.

Por lo tanto, una vez hecho este análisis, y agradeciendo por supuesto todas las enmiendas que se han presentado, desde el Grupo Parlamentario Popular no las vamos a apoyar tampoco.

Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

¿Alguna excepción para votarlas conjuntamente? Muy bien.

Vamos entonces a pasar a la votación. Enmiendas formuladas por el Grupo Podemos a esta sección. Votos a favor, cuatro. En contra, cinco. No hay abstenciones. Quedan rechazadas.

Enmiendas formuladas por el Grupo Socialista. Votos a favor, cuatro. En contra, cinco. No hay abstenciones. Quedan rechazadas.

Con esto finalizamos la sección 16.

Y vamos a pasar a la [sección 57, Servicio de Empleo y Formación](#).

A este servicio solo va a presentar enmiendas el Grupo Socialista. Por lo tanto, señor Guillamón, tiene la palabra.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Gracias, señor presidente.

Hemos registrado dos enmiendas en esta sección 57, correspondiente al Servicio de Empleo y Formación.

Una de ellas está relacionada con la ayuda a los trabajadores por cuenta propia, particularmente a los autónomos consolidados que se encuentran en una situación de emergencia, ya sea por necesidad de emprender reformas o porque tengan necesidades de financiación.

Es muy importante, así lo pensamos el Grupo Socialista, prestar la debida atención a los autónomos que inician su andadura y deciden emprender, pero no hay que olvidar a aquellos que ya llevan muchos años ejerciendo su actividad pero que pueden sufrir algún tipo de revés económico o alguna situación que requiera apoyo por parte de la Administración.

Y, por otra parte, proponemos otra enmienda relacionada con un plan de difusión del programa de Garantía Juvenil de la Región de Murcia. Consideramos que debe promocionarse más para que sea conocido por el sector de la población al que va dirigido. Y otra cosa distinta es que este programa tenga tan bajo índice de contratación, como ya hemos manifestado en algún debate en otra oca-

sión en esta casa, respecto a los jóvenes inscritos, me refiero, asunto o aspecto que desde luego es algo a lo que el Gobierno regional del Partido Popular tendrá que encontrar solución.

Nada más, señorías.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Guillamón.

Turno en contra del Grupo Popular, señor Soria.

SR. SORIA GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, anticiparle que no votaremos a favor estas dos enmiendas, principalmente porque ambas están contempladas ya por el Gobierno regional. Está claro, y esto no es un debate nuevo, el que tenemos que hacer una mayor difusión del programa de Garantía Juvenil, cierto, y se está haciendo desde el Gobierno regional. Y quiero recordarles que en este momento, pese a lo que indica el portavoz del Grupo Socialista de que no van bien los datos de inscripción, le recuerdo que hay más de 35.000 inscritos, más de 35.000 inscritos, y además de haber más de 35.000 inscritos estamos muy por encima de todas las comunidades autónomas de España. Esto tiene que ser un dato yo creo que por lo menos importante a tener en cuenta. “Lo estamos haciendo mal”, bueno, se puede hacer mejor seguro, pero por lo menos lo estamos haciendo bastante mejor que lo está haciendo el resto de comunidades autónomas; esto está clarísimo.

Y con respecto a las ayudas de autónomos para consolidarlos, no entiendo mucho esta propuesta porque creo que recordarán y habrán leído y habrán prestado atención a que no hace mucho tiempo, no hará más de dos meses, precisamente nuestro presidente autonómico, Fernando López Miras, ya presentó un programa de ayuda justamente a estos autónomos que puedan estar en riesgo económico y que necesiten consolidar los negocios ya existentes. No hablamos de nuevos autónomos, y lo presentó, no quiero equivocarme, pero no hará más de dos-tres meses precisamente este programa, con lo cual está contemplado en los presupuestos porque lógicamente si se anuncia por parte del presidente y se habla de ello es que está contemplada partida económica como para tenerlo en cuenta. Con lo cual, como le decía, no apoyaremos ambas enmiendas porque las dos están en marcha por parte del Gobierno regional.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Vamos a pasar a la votación de las enmiendas formuladas por el Grupo Socialista. Votos a favor, cuatro. Votos en contra, cinco. No hay abstenciones. Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Y con esto finalizamos la sección 57.

Vamos a pasar ahora sí, en un momento, a la [sección 17, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca](#).

Gracias, señorías.

Vamos a dar comienzo a la sección 17.

Debate conjunto de las enmiendas formuladas por el Grupo Podemos.

Señora Giménez, tiene la palabra.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, el Grupo Parlamentario Podemos ha presentado una serie de enmiendas a la sección 17, relativa a la Consejería de Agricultura y Agua, en la que en primer lugar vamos a tratar las enmien-

das 16.606, 609 y 610 porque se corresponden todas a una misma propuesta en la cual se aminoran una serie de cantidades procedentes de la desaladora de Escombreras y que van destinadas a otras actuaciones que consideramos infinitamente mucho más productivas para la Región de Murcia.

Según establecen los presupuestos de esta consejería, el agua es uno de los objetivos prioritarios para el Gobierno regional e imprescindible para el desarrollo de un sector estratégico, sin embargo comprobamos en estos presupuestos cómo las prioridades evidentemente no son estas, y la prueba está en los 17 millones de euros que la Consejería destina a la desaladora de Escombreras vía Esamur, y esto incumpliendo las reiteradas advertencias que el Tribunal de Cuentas ha hecho a la Comunidad Autónoma de que deje de transferir esta cantidad de dinero a Escombreras, y que lo que debería hacer la Comunidad Autónoma en todo caso es liquidar esta sociedad y dejar de trasladar el dinero de todos los murcianos a una obra absolutamente fracasada y que tanto nos está costando.

De esta manera, el Grupo Parlamentario Podemos ha decidido, ha pensado que la propuesta sería reenviar este dinero destinado, como decía, a salvar las vergüenzas de esta desaladora, para tres partidas diferentes: una sería para inversiones corrientes en regadío sostenible con desalación, en la cual se destinarían unos 5 millones de euros; una segunda se correspondería con otra enmienda, que sería para gastos en regadío sostenible con desalación igualmente, algo más de 12 millones de euros; y, por último, otra enmienda relativa a la implementación de sistemas de desnitrificación de retornos de riego o salmueras de rechazo para apoyar a comunidades de regantes, especialmente en el Campo de Cartagena.

Desde el Grupo Parlamentario Podemos entendemos que es imprescindible establecer estas medidas de ayuda a los agricultores y sobre todo al campo murciano, y esperamos que cuenten con el apoyo de iniciativas en las cuales el binomio agua y energía es absolutamente fundamental en la Región de Murcia.

Estas tres enmiendas pueden ser votadas en bloque, y el resto, que vamos a pasar a presentar, serían individualmente.

Presentamos a continuación una enmienda en la cual aumentamos una partida destinada a ayudas de órganos de control y gestión de la figura de calidad diferenciada, las denominaciones de origen, porque creemos que los productores necesitan una inversión mucho mayor y especialmente para toda la actividad de promoción. Entonces con esta enmienda lo que proponemos es un aumento de 200.000 euros a una partida que ya existe, para que puedan dotarse económicamente mejor.

También presentamos una enmienda para la creación de un parque agrario en la comarca natural de la huerta de Murcia, que sería el ámbito de aplicación no exclusivamente al municipio de Murcia sino a todo el territorio que se puede considerar como huerta de Murcia, y esto sería en aplicación de esta declaración institucional que ha sido aprobada aquí en la Asamblea Regional por unanimidad por todos los grupos políticos en defensa de los territorios agrarios históricos, y en el que le pedimos al Gobierno regional con esta dotación presupuestaria que haga las adaptaciones normativas y de gestión que sean necesarias para poder proteger en este caso la huerta de Murcia desde el punto de vista agrario.

También presentamos otra enmienda en la cual aumentamos la partida destinada al proyecto concreto de limitación del impacto de la pesca en el medio marino y adaptación de la pesca a la protección de especies, porque consideramos que en nuestra consejería (en la dirección general en concreto) está algo desequilibrado el fomento hacia actividades como por ejemplo la acuicultura, lo cual defendemos, pero que la pesca artesanal siempre sale desfavorecida, y por lo tanto pedimos la ampliación en 170.000 euros para un proyecto que ya el propio Gobierno presenta.

También presentamos una enmienda para que el Gobierno regional de una vez por todas se ponga manos a la obra también a un mandato de la Asamblea aprobado hace casi dos años para elaborar una instrucción para la compra pública responsable de alimentos, que consideramos que tiene que estar dotado presupuestariamente para ponerlo en práctica, y solicitamos también que se presupueste con 200.000 euros.

Tenemos que decir que estas últimas enmiendas que estoy defendiendo todas proceden de una partida que iba destinada al tanque de tormentas en concreto en Santiago de la Ribera, porque también queremos poner de manifiesto que se destina muchísimo dinero a actuaciones que está demostrándose que no sirven para nada, que no son efectivas, y que tienen un gasto económico muy gran-

de. Entonces en este caso lo que solicitamos es que ese dinero se invierta en actuaciones muchísimo más necesarias.

También, y por último, solicitamos, con cargo de parte de ese presupuesto destinado al tanque de tormentas, el aumento de la partida destinada al control de nitratos en relación con el proyecto de gasto 45.761. Es decir, lo que hacemos es aumentar la partida que el Gobierno establece y porque creemos que es absolutamente insuficiente la cantidad presupuestada por el Gobierno regional. Y dada la situación que sufrimos y que en este momento estamos enfrentando en relación con el Mar Menor, creemos que todas las medidas que se establezcan en este sentido serán pocas. Por lo tanto, la consideramos más que necesaria.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Debate conjunto de las enmiendas formuladas por el Grupo Socialista. Señor Martínez Lorente.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Gracias de nuevo.

Buenas tardes a aquellos que se han incorporado ahora.

Decir que esta consejería es quizá, de todas las consejerías sobre las que estamos debatiendo las enmiendas, la que se encuentra... no la consejería sino el sector sobre el cual se trabaja en esta consejería, en una situación más dramática actualmente, como todos sabemos. Ayer estábamos todos en esa manifestación de un color y de otro, y aunque obviamente no todos compartimos la forma de resolver el problema, pero sí que todos compartimos la importancia del problema y todos lo sufrimos, y quizá de hecho el que este sector vaya mal, y puede ir muy mal, pues puede afectar al resto, puesto que la economía de esta región, como todos sabemos también, se sustenta en un porcentaje muy importante en la agricultura.

No obstante, el presupuesto de esta consejería no se arregla con enmiendas parciales. El presupuesto de esta consejería, quizá por esta misma situación dramática, tendría que tener un crecimiento mayor del que tiene. Pero, por otro lado, intentar arreglarlo con enmiendas parciales nos puede llevar a, como decía en el caso anterior, desvestir santos para poder vestir otros, y aquí no hay ningún santo al que le podamos quitar nada porque a todos les está entrando mucho frío.

En ese sentido, nosotros no hemos hecho enmiendas parciales para cambiar de un lado para otro, que es la única posibilidad que existe en este momento, sino simplemente una de tipo puramente político para indicar una idea que tenemos, un planteamiento, y es que es necesario a nivel regional que abordemos con seriedad, con participación de todos y con valentía, un plan hidrológico regional, plan hidrológico regional que nos permita determinar hacia dónde debemos de ir en este sector, que nos permita conocer nuestras capacidades, nuestras necesidades, nuestras posibilidades de mejora en cuanto a recursos hidrológicos, recursos de agua, y que en alguna forma también sirva hacia el exterior como forma de reivindicar cada uno de nosotros quizá ante sus propios partidos (no solo ante los demás partidos, sino ante otras comunidades autónomas y ante el Gobierno de turno, el que esté) cuáles son esas necesidades de una región que es una potencia agrícola a la que le falta un recurso fundamental para poder seguir siéndolo, y que además con los problemas del cambio climático quizá esta sequía que estamos sufriendo ahora siempre la hemos tenido pero la volvamos a tener con más frecuencia.

Por tanto, hemos hecho esa aportación de tipo puramente político con una cantidad más o menos simbólica, pero que creemos que sirve para que la sociedad, y si fuera posible el Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, tomara el testigo y abordara la realización de ese plan hidrológico que, como digo, podría tener muchos beneficios y seguro que ningún problema.

Por tanto, a eso nos hemos limitado y esa es la única enmienda que presentamos.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.  
Turno en contra del Grupo Popular.  
Señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.  
Bueno, sí, trataré de ser breve.

Efectivamente, señora Giménez Casalduero, el agua es una prioridad para el Gobierno de la Región de Murcia.

Mire, ustedes con sus enmiendas lo único que han hecho es eliminar de un plumazo la partida de depuración y saneamiento. ¿Sabe usted que somos la comunidad autónoma que más agua depura para después ser reutilizada para regadío de España? El 98 % de nuestras aguas depuradas son reutilizadas, y estamos hablando de 100 hectómetros cúbicos al año que en depuración se reutilizan para el regadío.

Y tengo una pregunta para usted, como decía aquel programa de televisión, ¿a qué se refieren cuando hablan de compra pública responsable? Es que no lo entiendo, porque en el Gobierno, en la Comunidad Autónoma, en la Consejería todas las compras que se hacen son públicas, son responsables y públicas, y entonces me gustaría saber a qué se refieren con eso.

Y les diré también una cosa, en cuanto al Mar Menor, efectivamente, es una prioridad para este Gobierno y de ahí las inversiones que se han tomado a cabo, y este Gobierno mira hacia adelante en cuanto al Mar Menor y seguiremos trabajando para proteger y regenerar el Mar Menor.

Señor portavoz del PSOE hoy, le diré que, efectivamente, ayer todos estábamos en una manifestación, el Gobierno el primero, el Gobierno de la Región de Murcia, como siempre ha estado el Partido Popular, junto a los agricultores, siempre ha estado junto a los agricultores (ayer no iba a ser menos), pidiendo, reclamando y reivindicando lo que ya previamente antes se ha hecho en los despachos, que se tenía que hacer, en el Ministerio de Agricultura. Ayer precisamente estábamos con los agricultores apoyando de alguna manera sus reivindicaciones, que son las mismas que las del Partido Popular de la Región de Murcia. Todos los partidos que estaban ayer allí no pueden decir lo mismo, el Partido Popular sí, pero todos los partidos que estaban allí ayer no.

Mire, usted lo ha dicho bien, la economía de esta región se sustenta en gran parte en la agricultura. Dice usted que no se le puede quitar a nadie porque a todos les está entrando mucho frío, efectivamente, a esta potencia agrícola a la que le falta el recurso fundamental que es el agua. Pero, mire, le voy a decir una cosa para que lo tengan bien clarito, a esta potencia agrícola que sustenta o es el principal motor económico en la economía regional le falta el agua, y ayer todos nos manifestamos pidiendo ese agua, porque un día en 2004 derogó un trasvase del Ebro su partido, el Partido Socialista. Ese problema ya estaría resuelto. ¡Madre mía!, ¡es que la historia está ahí, la historia está ahí!

Y le diré una cosa, señor Martínez, me alegro de que ustedes vean que es un buen presupuesto el que se ha hecho para esta consejería, prueba de ello es que ustedes han hecho una exigua enmienda, diría que ridícula, diría que falta de conocimiento en lo que ustedes tienen en el tema del agua, porque ¿qué significa...? Señora Fernández, estoy hablando yo, no establezca diálogo, usted perdone...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, es la última intervención. Vamos a tener la fiesta en paz.

SR. CANO MOLINA:

Eso es, tengamos la fiesta en paz.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Cano, continúe.

SR. CANO MOLINA:

Termino, presidente.

Termino diciéndole que un plan hidrológico regional es el Plan de la Cuenca del Segura por ejemplo, que está aprobado y revisado cada seis años, eso es un plan hidrológico regional.

Creo que no hay que hacer demagogia ni populismo en el tema del agua, en el tema del agua lo que hay que hacer es arrimar el hombro, trabajar y, sin tapujos, luchar para, todos juntos, todos los partidos, seamos del color que seamos, traer el agua que nuestros agricultores claman y necesitan. Y me alegro de que ustedes -y a la vista está- hayan visto que este es un buen presupuesto y es el presupuesto que necesita el sector agroalimentario de la Región de Murcia.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Vamos a pasar a la votación.

Votamos, en primer lugar, las tres enmiendas por separado que decía... ¿Sí, señora Giménez?

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Disculpe, señor presidente, lo digo por alusiones. ¿Se puede contestar al Grupo Popular?

¡Ah!, vale. No, lo quiero decir porque es interesante cuando...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Decía que vamos a votar por separado la 609, la 16.609... perdón, primero vamos a votar por separado la 16.606 de Podemos, que ha pedido la señora Giménez que se votaran estas tres por separado, ¿no? La 606, la 609 y la 610.

Votamos la 606. Votos a favor... Estas se pueden votar conjuntamente.

Vamos a votar el bloque compuesto por la 606, 609 y 610. Votos a favor, cuatro. En contra, cinco. No hay abstenciones. Quedan rechazadas.

El resto de las enmiendas del Grupo Podemos.

607. Votos a favor, cuatro. En contra, cinco.

603. A favor, cuatro. En contra, cinco.

604. A favor, cuatro. En contra, cinco.

605. A favor, cuatro. En contra, cinco.

Y 608. A favor, cuatro. En contra, cinco.

Muy bien, con esto hemos terminado las del Grupo Podemos.

Ahora, enmiendas formuladas por el Grupo Socialista. Votos a favor, cuatro. En contra, cinco.

Muy bien, hemos terminado la sección.

¿Sí, señor Martínez Lorente?

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Presidente, quería que se reservara para pleno el debate de todas las enmiendas de mi partido de esta tarde, de las tres secciones y de la sección 57 también.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muy bien, señorías. Pues así consta en acta.

Señora Giménez.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Igualmente solicitamos el debate en pleno de las enmiendas presentadas hoy.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muy bien, pues así constará.

Y sin nada más, se levanta la sesión.